



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 111

### DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 18

celebrada el jueves 25 de marzo de 2010,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000021.) .....

2

**Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, iniciamos la sesión de esta Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades, y como siempre damos la bienvenida al presidente del consejo de administración.

Quiero mencionarles alguna cuestión de orden. La señora Díez ha retirado su pregunta, que figura en el orden del día con el número 4, y por parte del Grupo Parlamentario Popular se pide si se pueden adelantar al principio de la sesión las preguntas números 11, 13.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DíEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI ES LÓGICO QUE LA CORPORACIÓN RTVE ASUMA EL 100 POR CIENTO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS SUBCONTRATADOS OBTENIENDO A CAMBIO TAN SOLO EL 30 POR CIENTO DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL. (Número de expediente del Congreso 178/000364 y número de expediente del Senado 683/000278.)**

La señora **PRESIDENTA**: Repito, el Grupo Popular solicita que se adelanten las preguntas números 11 y 13 y el Grupo Socialista la número 26. ¿Hay algún problema en que alteremos el orden en ese sentido? (**Denegaciones.**) Asimismo, reitero que la pregunta número 4 ha sido retirada. Sin más dilación entramos en el orden del día

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000021.)**

**CONTESTACIÓN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:**

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE CON EL GOBIERNO, PARA QUE NO SE CONTABILICE EL IVA DENTRO DEL ACTUAL PRESUPUESTO DE 1.200 MILLONES DE EUROS DE RTVE PARA SOLVENTAR EL PROBLEMA PLANTEADO POR EL SUPUESTO DÉFICIT. (Número de expediente del Congreso 178/000362 y número de expediente del Senado 683/000276.)**

**mero de expediente del Congreso 178/000362 y número de expediente del Senado 683/000276.)**

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, tiene la palabra el señor Llamazares Trigo para plantear su pregunta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No cabe duda de que uno de los temas que afectan al futuro de Radiotelevisión Española es el de su suficiencia financiera. En este sentido, aparte de la ley recientemente aprobada, y para clarificar la misma, una resolución de esta Cámara ha planteado, a instancias de mi grupo, que no se contabilice el IVA dentro del actual presupuesto de 1.200 millones de euros de Radiotelevisión Española, lo que, en nuestra opinión, solventaría el problema planteado por el supuesto déficit. ¿Qué gestiones ha realizado el presidente de la corporación frente al Gobierno para garantizar la no contabilización del IVA?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como usted sabe la resolución de ustedes la recibimos el mismo día que el Gobierno de España, por tanto las autoridades gubernamentales conocen perfectamente el acuerdo adoptado por esta Comisión Mixta de control parlamentario; estamos a lo que ellas decidan. Nuestra ilusión es toda y mis gestiones son todas las que puedo; hay muchas esperanzas pero por ahora el resultado es el silencio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Nuestra iniciativa pretende garantizar la sostenibilidad económica de Radiotelevisión Española, porque estamos convencidos de que, si esta cuestión no se solventa, además de que ya tenía un presupuesto legalmente muy ajustado, si esta interpretación restrictiva sale adelante, la situación de Radiotelevisión Española desde el punto de vista financiero va a ser más ajustada todavía, por no hablar de una situación de déficit. En ese sentido reclamamos del presidente de la corporación que haga las gestiones oportunas —nosotros también las haremos con el Gobierno— para que este tema se desbloquee y Radiotelevisión Española tenga una situación financiera más favorable, sobre todo cuando quien ha creado el problema ha sido quien ha decidido que Radiotelevisión Española tiene esa fuente de financiación y no fuentes de financiación también complementarias que pudieran consolidar su situación financiera.

Quiero transmitirle también, aprovechando esta pregunta, mi preocupación, en un momento muy importante de Radiotelevisión Española, por la situación interna de Radiotelevisión Española y nuestra voluntad de que quien es líder desde el punto de vista del sector audio-

visual, sea también líder desde el punto de vista interno y líder también con el Gobierno con respecto al funcionamiento y a la financiación. En definitiva, quiero instarle a que esta cuestión se despeje cuanto antes y a que la situación interna de la corporación también se despeje con la contribución de la dirección de la empresa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Agradezco todo lo que usted ha dicho.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA EXPLICACIÓN DE LA FAMILIARIDAD EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR PARTE DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000371 y número de expediente del Senado 683/000283.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula el diputado don Ricardo Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Señor presidente, en los últimos dos meses vengo observando en los informativos de Televisión Española, tanto en los de carácter regional como en los de carácter nacional, que el tratamiento del señor presidente de la Junta de Andalucía no se corresponde con su nombre y se tiene un exceso de familiaridad, no lógico dentro del libro de estilo de una televisión pública. Tanto cuando intervienen los locutores como en los créditos su nombre no aparece como tal, José Antonio Griñán, sino como Pepe Griñán. Creo que hay exceso de familiaridad en el nombramiento del excelentísimo señor presidente de la Junta. (**Rumores.**) Veo que a otros presidentes, como el Asturias, al señor Álvarez Areces, no se le llama Tini, como se le conoce, ni al mismo presidente del Congreso, cuando se refieren a él en los telediarios; se habla de don José Bono o de José Bono pero no de Pepe Bono. ¿Por qué esa familiaridad en el nombramiento del presidente de la Junta de Andalucía?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Al señor Pepe Griñán se le da este nombre en TVE porque él lo pidió. Lo pidió en una comparecencia en *Los desayunos de TVE* el 26 de junio de 2009, tengo aquí la fecha, cuando la entonces directora del programa, Pepa Bueno, al dirigirse a él por su nombre, don José Antonio, él le contestó que así no le

llamaba nadie, que todo el mundo le llamaba Pepe Griñán y que le rogaba que le llamara Pepe Griñán. (**Risas.**) Desde entonces se le llama Pepe Griñán. El presidente de la Junta al ver este rótulo en la pantalla contestó: Así me llamarán ustedes como me llama todo el mundo. Hay otros nombres parecidos de otro tipo de gente, por ejemplo José Guardiola se hace llamar Pep Guardiola. No es común lo que ha ocurrido con Pepe Griñán, al que conozco hace muchos años. También llamamos habitualmente Lola Licerias a la líder sindical de Comisiones Obreras y se llama Dolores, o Maite Pagazaurtundúa a la presidenta de la Asociación de víctimas, porque ella dice que María Teresa es Maite. No tiene otra importancia ni otro precedente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: No sé si tendrá o no importancia, pero que hagamos los telediarios a la carta tal como los quieren determinadas personas me parece llamativo en una televisión pública. Don José Antonio Griñán representa a todos los andaluces. Será Pepe por familiaridad pero como presidente es don José Antonio; como don José Bono no es Pepe Bono ni ustedes le llaman así; o cualquier otro ejemplo. El señor Camps no es Paco Camps sino don Francisco Camps. Deberían atenerse al libro de estilo de Televisión Española y no seguirle las gracias al señor presidente de la Junta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Estoy de acuerdo con usted. A José Bono yo le llamo Pepe porque lo conozco desde que tenía 21 años, recién ingresado en este Parlamento. (**Risas.**) Lo siento, pero como ejemplo no le puedo dar la razón.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVA DE LA AUDITORÍA DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA DE HACIENDA SOBRE RTVE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008. (Número de expediente del Congreso 178/000373 y número de expediente del Senado 683/000284.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula el diputado don Jaime Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor presidente de la corporación —a ver si hablamos un poco en serio—, deberá entender que no podemos conformarnos

con la versión que nos da usted sobre la auditoría del año 2008, como manifestó en esta Comisión el pasado mes. Todo lo contrario, su versión e intención de quitarle importancia a la retahíla de irregularidades y anomalías que contiene el documento de la auditoría de la Intervención Delegada de Hacienda no es admisible. Nos aconsejaba usted leer la auditoría y también los periódicos; lo hemos hecho. A pesar de su esfuerzo por quitar hierro a las conclusiones, no puede ser compartido, pues no pueden repetirse los errores cometidos, algunos de ellos ya apuntados en la auditoría del año 2007. No hablamos de responsabilidades penales o patrimoniales, pero en modo alguno podemos compartir que la auditoría es favorable para Radiotelevisión, como ha declarado usted. Señor presidente, de la lectura de la auditoría se desprenden muchas consideraciones desfavorables que claman por una mejora de la gestión en numerosos aspectos. Tampoco nos parece de recibo que usted como presidente de la corporación manifieste en esta Comisión que el consejo de administración a veces ni siquiera se da cuenta de lo que ha aprobado. Por ello le pregunto: ¿Considera que de la auditoría de la Intervención Delegada de Hacienda sobre Radiotelevisión correspondiente al año 2008 no se deriva ninguna responsabilidad?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Propiamente dicha, no. Una responsabilidad que pudiera derivarse de una auditoría tiene sus canales dentro de la legislación de intervención. El interventor que actúa como interventor delegado y ha hecho la auditoría está obligado a plantearlo como tal, y aquí no. Lo que se ha puesto de manifiesto son irregularidades menores, puesto que no han dado lugar a ningún expediente o a ninguna actuación por parte de la intervención señalando que hubiera algo más que irregularidades menores. Lo que hemos hecho es abrir una serie de expedientes de tipo informativo para poner en claro esas irregularidades menores y, a ser posible, corregirlas. La verdad es que en una casa compleja y antigua como esa, con cincuenta años, con muchos cambios a lo largo de ese tiempo, se producen a veces desfases y roces en el procedimiento y en la normativa; normativa que tenemos el empeño de modernizar ahora porque también, en parte, es acumulada durante cincuenta años y ya no responde exactamente en algunos puntos a las necesidades de una organización de hoy. Yo creo que eso es lo más importante que se deduce del propio informe de intervención y lo que estamos empeñados en hacer con la apertura de esos expedientes que le digo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: No le voy a citar aquí la cantidad de manifestaciones-recomendaciones porque no tendríamos tiempo, pero, por ejemplo,

me referiré a publicidad. El 77 por ciento del saldo de clientes de publicidad está sin avalar a pesar de su obligatoriedad. La mayoría de la publicidad especial contratada no accede al Registro general de contratos y se observan distintas irregularidades en varias órdenes. Referente a personal, los contratos del personal directivo no están normalizados. Respecto a las retribuciones del personal directivo el sistema retributivo variable del comité de dirección no parece estar amparado en normativa interna alguna. Las retribuciones anuales del comité de dirección no se atienen a las pactadas en sus contratos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares, ....

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Ya veo que no puedo continuar, pero solamente me gustaría leer lo que dice el resumen. Da la impresión de existir en general una inercia de malas prácticas más que algunos mecanismos de gestión que son imposibles de corregir o de mejorar. Yo espero, señor presidente, que los arreglen.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): A pesar de eso —que se pondrá de manifiesto en los expedientes que se están instruyendo—, el documento de nuestra asesoría jurídica, dirigida por un abogado del Estado, resalta en este sentido que, dado que el informe emitido por la IGAE, Intervención General de la Administración del Estado, respecto a la corporación no ha dado lugar ni a un informe de actuación —que es lo que preconiza la legislación de intervención— ni a un informe especial, no es posible deducir en ningún caso que existieran deficiencias o anomalías relevantes y menos aún indicios de infracciones legales que pudieran dar lugar a responsabilidades patrimoniales, contables o penales. Este es el informe que yo tengo y del que he de partir. Lo demás saldrá de los expedientes, si sale, y esta Comisión se enterará, como es natural.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE TVE PARA EL DESARROLLO DE LA TELEVISIÓN EN MOVILIDAD. (Número de expediente del Congreso 178/000383 y número de expediente del Senado 681/001600.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, por petición expresa que formula don Félix Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente, Televisión Española debe seguir apostando, como lo está haciendo, por la modernidad y la tecnología para dar mayor servicio a todos los usuarios y especialmente poder dárselo en cualquier punto para que puedan recibir

esa información. La televisión en movilidad, que consiste en la extensión de los servicios de difusión de televisión hacia cualquier receptor portátil, es una oportunidad para España una vez que hemos impulsado también la TDT, cuyo encendido digital tendremos muy pronto tras el éxito que hubo en el piloto realizado en la provincia de Soria. La convergencia tecnológica es también otro hecho, diferentes aparatos y mecanismos que van a permitir muchísimas más potencialidades a través de los móviles que poco a poco van llegando. Es verdad que hay algunas dificultades tecnológicas que la innovación y la empresa deben resolver como el bajo funcionamiento de las baterías, la capacidad de emitir señal o las propias estaciones emisoras. Pero estamos hablando de tecnología digital en un entorno móvil cuando hoy en España hay más teléfonos móviles que españoles. Es verdad que no todos los teléfonos móviles pueden en este momento recibir esa televisión en movilidad, pero es algo evidente que poco a poco y de manera progresiva la empresa, la industria, en este caso en España, van a poder ofrecer cada día —como decía— muchos más mecanismos tecnológicos para poder recibir esta señal. Es una gran oportunidad, hay que adaptar la difusión tradicional a los contenidos del entorno móvil, eso es evidente, y para ello tenemos que adaptar la imagen a esos teléfonos. Sin lugar a dudas, España mantiene un liderazgo en esta materia; es más, a principios de semana vino a España una delegación de la OCDE y nos puso como ejemplo de desarrollo tecnológico gracias al Plan Avanz@; la marca España —España está apostando claro por ello— tiene un liderazgo evidente en el mundo y para Televisión Española es una gran oportunidad que queremos que se aproveche. Por eso quería preguntarle sobre los planes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La dirección de medios interactivos de RTVE lleva trabajando más de dos años en la disponibilidad de los contenidos de la televisión en dispositivos móviles. En agosto de 2008, por ejemplo, las emisiones de los Juegos Olímpicos de Pekín de La 1, La 2 y Teledporte estuvieron disponibles por primera vez para todos los aficionados al deporte en directo y en abierto en móvil, con una amplia repercusión. Para hacerlo posible, se contó con la colaboración de las principales operadoras de móviles del país. En esta línea de trabajo se ha continuado en los últimos meses, especialmente en el acceso a contenidos informativos de TVE. Asimismo, para los llamados móviles de tercera generación, se están desarrollando aplicaciones que permiten acceder libremente a los contenidos audiovisuales de TVE y de Radio Nacional de España, independientemente de la operadora de móvil. Así, por ejemplo, dos nuevas aplicaciones de iPhone y de iTouch permiten ver el Canal 24 horas de TVE en directo y escuchar todas

las cadenas de Radio Nacional. De cara a ampliar esta oferta desde medios interactivos se continúa trabajando para ofrecer nuevos contenidos audiovisuales de RTVE de forma abierta y libre para todos los usuarios de móvil, sean de la operadora que sean, a través de aplicaciones propias. Simultáneamente se siguen explotando acuerdos con las operadoras móviles para hacer disponibles los canales lineales de TVE, siempre que sean susceptibles de ello y que se aborden las condiciones de disponibilidad.

Puedo decirle que, en este momento, tecnológicamente Televisión Española está a la cabeza de todas las demás televisiones en este terreno de medios interactivos.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE TVE Y LA XARXA AUDIOVISUAL LOCAL DEPENDIENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA.** (Número de expediente del Congreso 178/000387 y número de expediente del Senado 683/000291.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 26, que formula el diputado señor Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: Señor presidente, las televisiones públicas locales, nacidas con el impulso de los ayuntamientos, constituyen un magnífico instrumento de información, comunicación y participación; son televisiones de proximidad que juegan un importante papel complementario al de las televisiones de ámbito autonómico o estatal de carácter generalista. En el año 1999 nació la Xarxa de Televisions Locals de Cataluña bajo los auspicios de la Diputación de Barcelona y la entonces Plataforma para la legalización de las televisiones locales. Tres objetivos llevaron a crear una estructura de concertación, coordinación y cooperación con las televisiones locales: reforzar el valor de la comunicación local, implementar progresivamente las nuevas tecnologías que mejorasen la difusión de estas televisiones y complementar las actuaciones en materia de asesoramiento técnico, formación, promoción y explotación de los recursos locales.

Desde el año 2004, la Xarxa de Televisions Locals de Cataluña está gestionada por la Xarxa Audiovisual Local, entidad pública empresarial creada por la Diputación de Barcelona. En la actualidad, la Xarxa agrupa a una cincuenta de televisiones que se benefician del trabajo conjunto. En el mes de junio de 2009, y en el marco de la celebración del 50º aniversario de Televisión Española en Cataluña, se firmó un convenio entre el director de Televisión Española y el presidente de la diputación que se fundamentaba en la colaboración mutua para intercambiar imágenes con contenidos históricos y de actualidad. La

colaboración se concretaba en la cesión por parte de Televisión Española de imágenes que puedan tener valor histórico para proyectos destacados y, asimismo, en un primer trabajo conjunto se coproduciría una serie de trece reportajes sobre los treinta años de ayuntamientos democráticos, que serían emitidos conjuntamente. La firma de este convenio representa, sin duda, un marco de colaboración muy importante en la difusión de un patrimonio cultural y de divulgación de imágenes históricas. Por otra parte, la suma de esfuerzos puede mejorar los contenidos en las imágenes y hacer posible que la complementariedad entre lo local y lo global tenga su plasmación en las televisiones públicas. Por lo que conocemos, la Xarxa de audiovisual local valora positivamente el convenio y su desarrollo. En este sentido, quisiéramos conocer la valoración que hace el presidente de este mismo convenio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Le diré que la más alta valoración que se pueda hacer de ese convenio es la mía, porque el convenio prevé un intercambio de contenidos informativos en formato audiovisual que está siendo muy provechoso para nosotros, especialmente desde estos primeros meses del año 2010, que es mi año, no lo eran los anteriores. Fue en esas fechas cuando se auditó en informativos de Sant Cugat la tecnología que nos permite descargar las noticias que nos llegan desde la Xarxa de televisiones locales. Hasta entonces solo podíamos utilizar las piezas que nos llegaban y ahora la podemos utilizar entera. La Xarxa produce aproximadamente 18.000 noticias —tengo aquí la nota— y agrupa alrededor de 60 emisoras de televisión en tantos otros puntos de la geografía catalana. Desde la redacción de servicios informativos de TV Cataluña se valora esto como una gran aportación, por lo que supone en cuanto a la información de proximidad, que de otro modo muy difícilmente podría tener presencia en nuestros informativos de Cataluña. Ojalá pudiera además seguirla extendiendo en los aspectos culturales más importantes a otras partes, no solo de España sino del extranjero.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LA ESTRUCTURA DE TRABAJO CON LA QUE PREVÉN DOTAR AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SANT CUGAT PARA QUE PUEDA ASUMIR CON GARANTÍAS LOS NUEVOS CONTENIDOS DE LA 2 Y DEL CANAL CULTURA. (Número de expediente del Congreso 178/000388 y número de expediente del Senado 681/001593.)**

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos entonces el orden del día por el principio y pasamos a la pregunta

número 2, que formula la senadora señora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Señor presidente, la Ley de Comunicación Audiovisual, que aprobamos el pasado 18 de marzo, nos indica en su artículo 41 que en el contrato programa quedará especificada la organización y la singularización de La 2 con un plan concreto para el centro de producción de Sant Cugat. En la resolución decimocuarta, que aprobamos en esta misma Comisión el pasado 23 de febrero, se indica que el perfil del centro de producción de Sant Cugat se ajusta a los criterios de eficiencia y a la utilización de recursos, por tanto, es importante potenciarlo como tal, como centro de producción. Asimismo, usted, en diferentes manifestaciones ha expresado que ha quedado verdaderamente impresionado por el potencial de recursos que tiene el centro de Sant Cugat. En otro orden de cosas, los acontecimientos recientes de los trabajadores de la Corporación de Radiotelevisión Española nos piden a gritos un cambio en el modelo de estructura del trabajo. Por esto le formulo la pregunta de cuáles son sus intenciones para el centro específico de Sant Cugat. Si me lo permite, con una recomendación y es que sean cuales fueren sus contenidos se dirijan a un espectro amplio relacionado con uno o varios canales porque, si nos limitamos a asignar determinados programas, el problema es que cuando este programa pasa a una cadena privada o a otra cadena se lleva la audiencia y lo que queremos es que perviva, lo que queremos es permanencia, estabilidad y perspectiva de futuro a medio y a largo plazo para un centro de producción que cuenta con un potencial como el que tiene. También, si me lo permite, recomendaría que las responsabilidades en la dirección de determinados contenidos se le asignen a personal de la propia plantilla, porque también corremos el riesgo de que si el personal es en cierta manera temporal, cuando se va, se lleva el conocimiento, se lleva todo lo aprendido, la experiencia, y tenemos que empezar otra vez desde cero.

Mi pregunta es muy concreta y con dos recomendaciones, si usted me lo permite, que son bien claras: primera, que sus contenidos de producción no se limiten a programas determinados sino a un espectro amplio centralizado en uno o varios canales; y segunda, que las responsabilidades para llevar adelante toda esta nueva programación y todo este nuevo contenido se puedan asumir dentro de lo posible desde la misma plantilla que tenemos actualmente en el centro.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Ha planteado usted varias cuestiones a cual más interesante.

En este momento lo más destacable que hemos hecho es meter dentro de Sant Cugat la producción entera de gran parte de La 2. En televisión tenemos dos canales de referencia, La 1 y La 2. La 2 tiende a ser una televisión

de programas más elitistas, más culturales, pero también de programas de éxito, como son los de cine, que están teniendo una gran audiencia. *Para todos La 2*, de dos horas, de duración, del pasado 8 de marzo, se está produciendo ya íntegramente por el personal de Sant Cugat, y gracias al trabajo de esos profesionales de TVE obtienen día a día resultados de gran calidad de servicio público. Lo cantan las audiencias. Vamos a poner también un nuevo canal cultural muy ligado a La 2, incluso en intercambio mutuo de programas de una a otra para su futura parrilla. La novedad más reciente se produjo el pasado día 18 cuando fue grabado el programa piloto de libros *Nostramo*, también con trabajadores del centro.

Es una aspiración aquí en Madrid y allí en Sant Cugat que aumente al máximo posible la utilización de recursos propios tanto humanos como técnicos, y realmente el centro de Sant Cugat está más que dotado para hacer eso. ¿Podrían hacerse más cosas? Pues si se pueden hacer, las haremos. No le puedo contestar mucho más en este momento. Tengo que repetir mi visita a Sant Cugat. **(La señora Celaya i Armisen pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Había agotado su tiempo, señora Celaya.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO JESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RAZONES POR LAS QUE EN LOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA NO SE REFLEJA LA POSICIÓN ADOPTADA POR LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN LOS GRANDES DEBATES QUE TIENEN LUGAR EN ESTA CÁMARA. (Número de expediente del Congreso 178/000363 y número de expediente del Senado 683/000277.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula el diputado señor Jorquera Caselas.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor presidente, ¿cuáles son las razones de que en los informativos de Televisión Española no se refleje la posición adoptada por todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados en los grandes debates o en las cuestiones principales que centran la agenda política?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Los informativos de TVE tienen como misión fundamental acercar a la ciudadanía las noticias más importantes que suceden todos los días.

Estas noticias no siguen ninguna regla proporcional basada en la presencia parlamentaria de los partidos políticos sobre los que informan. Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección de Informativos de TVE entiende que la defensa de la pluralidad es un asunto prioritario, por lo que viene realizando un seguimiento exhaustivo de la presencia de los partidos políticos parlamentarios para garantizar un nivel de neutralidad política razonablemente alto. Si sigue usted con atención *Los Desayunos* de la televisión pública de las nueve y media en adelante —desde que estoy como presidente en la corporación lo he visto— verá desfilar por ella a casi todos los representantes de los partidos políticos minoritarios y, naturalmente, mayoritarios. Los datos hay que valorarlos con perspectiva. Esta visión a largo plazo —me dicen— la aporta el análisis de nuestra unidad de seguimiento. En estos datos vemos que entre enero de 2009 y el día de hoy, el tiempo durante el que los partidos políticos de la oposición se expresaron con su propia voz en los telediarios se mueve dentro de los márgenes de proporcionalidad razonables en comparación con su representación parlamentaria. En el caso de los partidos que forman parte del Grupo Mixto existe una desviación entre el tiempo dedicado y la representación parlamentaria obtenida inferior al 0,4 por ciento en el mejor de los casos, según nuestras mediciones.

Créame que es una obsesión del director de los informativos de la corporación aquí en Madrid y también mía exigirlo continuamente; que no solo se busque siempre el equilibrio entre posiciones de un tipo y de otro sino que, a ser posible, se dé la voz continuamente a todos pero ateniéndonos a los límites de tiempo y posibilidad que tenemos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Agradezco la respuesta, señor presidente, pero permítame que ilustre con algunos ejemplos el porqué de esta pregunta, porque fíjese que estamos hablando de las grandes cuestiones de los grandes debates.

El 17 de febrero tuvo lugar un debate en el Congreso de los Diputados sobre la situación económica con comparecencia del presidente del Gobierno; debate que generó una extraordinaria expectación, no incluyéndose en el resumen informativo de los telediarios la posición del BNG. El día 23 de febrero, en la primera edición del telediario, se dedica un minuto y medio de información al debate en el Parlamento de Galicia de la Ley del Suelo. Se refleja la posición de las otras dos fuerzas políticas representadas en esta Cámara y no se refleja la posición del BNG, cuando resulta que lo que se había debatido era una enmienda a la totalidad del BNG. Es inaudito que se cubra una información que tiene por objeto la iniciativa de una fuerza política y se excluya en el resumen informativo a la fuerza política que motivó ese debate. El día 25 de febrero tiene lugar la reunión de Zurbarán entre el Gobierno y los representantes de las

distintas fuerzas políticas para explorar la posibilidad de un pacto global contra la crisis, y en el resumen informativo es excluido el BNG. Además, no observamos congruencia en la selección que se hace, porque muchas veces se incluyen fuerzas políticas que tienen menos diputados y menos votos.

Señor presidente, tenga la seguridad de que nosotros no defendemos una información por cuotas, ni pretendemos en absoluto cuestionar la independencia a la hora de elaborar la información con criterios de profesionalidad, pero creemos que es exigible, por un mínimo respeto a los ciudadanos, que se refleje la pluralidad existente, que se reflejen las distintas posiciones políticas adoptadas en los grandes debates sin ningún tipo de exclusión, y observamos cómo en muchas ocasiones no ocurre así.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le agradezco mucho lo que dice y lo malo es que estoy de acuerdo con usted. Lo lamento mucho y le pido disculpas en nombre de la corporación por no haber tenido en cuenta lo que está usted diciendo, sobre todo en dos de los debates que ha citado por lo menos, clarísimamente. Así que si me da nota de eso me servirá para advertir a los informativos y que incluyan también en su criterio de selección lo que usted ha dicho.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Le agradezco mucho la respuesta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE EMITIR POR LA 1, ÚNICAMENTE CON CONEXIÓN PARA CATALUÑA EL PROGRAMA «59 SEGONS» QUE ACTUALMENTE SE EMITE POR LA 2.** (Número de expediente del Congreso 178/000365 y número de expediente del Senado 683/000279.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 5, que formula la diputada señora Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Oliart, en esta ocasión la pregunta que le formulamos desde Convergència i Unió va dirigida a saber su opinión respecto a si se ha planteado desde la dirección de Radio Televisión Española posibilidad de emitir únicamente con conexión para Cataluña y desde La 1 el programa 59 *segons*, que a buen seguro usted conoce. Es un programa de debate de actualidad política que actualmente se emite para Cataluña por La 2. Teniendo en cuenta la buena

aceptación de ese programa, su audiencia y que en varias ocasiones se ha emitido por La 1 con conexión solamente para Cataluña, le planteo si esta posibilidad la han barajado desde la dirección de Radiotelevisión Española y cómo lo verían. Le adelanto que mi grupo parlamentario sería favorable a ese cambio de que pasara a La 1 porque consideramos que así le daría mayor relevancia y aun mayor audiencia a un programa de tantísima calidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La nota que me han preparado dice lo siguiente: En efecto, hasta el momento hemos hecho dos excepciones en nuestra programación del programa 59 *segons* para Cataluña. Lo pasamos de La 2 a La 1 con motivo de las entrevistas que hicimos al presidente de la Generalitat, señor Montilla, y al líder de la oposición, señor Mas. Es lógico pensar que no todos los temas a debate o no todas las entrevistas despiertan el mismo interés en nuestros espectadores. Por eso mi respuesta es que no descartamos nuevas emisiones del programa 59 *segons* en desconexión para Cataluña por La 1 siempre que periódicamente entendamos que existe un interés similar al que pudimos comprobar en las dos excepciones que hemos realizado. Esta es la nota. Mi intención es apoyar su propuesta, señoría, y decir que siempre que haya algún interés para Cataluña lo pasen por La 1.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA REINCORPORACIÓN DE RTVE AL CANAL EUROPEO DE NOTICIAS EURONEWS.** (Número de expediente del Congreso 178/000366 y número de expediente del Senado 683/000280.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 6, que formula el diputado señor Conde Roa.

El señor **CONDE ROA**: Señor presidente, intervendré muy brevemente, casi en los términos en que está formulada la pregunta. ¿Se contempla por parte de Radiotelevisión Española una reincorporación al canal europeo de noticias, Euronews? En todo caso, quiero saber si conoce usted cuáles fueron exactamente las razones que llevaron a la retirada de Televisión Española del mismo y, en definitiva, el precio que se pagó por ello.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Precio no se pagó ninguno. Se pagaba un precio teniendo Euronews, que eran aproxi-



madamente 3,5 millones de euros al año. La razón principal por la que se retiró —según me dicen— y por la que en este momento de austeridad y de medios concisos pero suficientes, trabajando bien, no considero que debamos volver a entrar, es que nuestra red de corresponsales en el exterior, en Europa especialmente, es lo suficientemente densa como para que no sea una necesidad perentoria ni una necesidad realmente importante tener a Euronews. Además, con un coste que, como digo, duplicaría en muchas ocasiones el gasto que nosotros estamos haciendo con nuestra red de corresponsales en Europa, que la cubren por completo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Conde.

El señor **CONDE ROA**: De entrada, discrepo en cuanto a que no haya habido precio. Como usted muy bien sabe, Televisión Española tenía una participación importante en Euronews, aproximadamente un 17 por ciento, si mal no recuerdo. Esa participación fue vendida por un euro e inmediatamente comprada por la televisión turca por 5 millones de euros. Es cierto que hubo una liquidación de determinadas deudas pendientes, pero había todavía un saldo positivo para Televisión Española de 1.300.000 euros aproximadamente. Por lo tanto, claro que se ha pagado un precio; un precio muy alto desde el punto de vista económico. Pero el peor precio, a mi juicio, y a juicio de muchísimos profesionales de los medios de comunicación, es el precio que se está pagando al excluir a Televisión Española de un proyecto informativo que surgió como consecuencia de una decisión tomada por importantes líderes políticos de hace años que crearon un canal europeo que llegó a competir e incluso superar en información a grandes canales de noticias como la BBC o la CNN. Desgraciadamente, ahora nosotros estamos fuera de ese canal. Eso lleva consigo que sufra no solo la información en España; lleva consigo que se pierda también una clara presencia del español en un medio informativo importante que se extiende por muchísimos países; lleva consigo el hecho de que muchos profesionales españoles que trabajaban en Euronews vean peligrar su puesto de trabajo en estos momentos como consecuencia de la retirada de Televisión Española. En definitiva, muchos de los temas de la actualidad española se trataban y eran conocidos en Europa; ahora no sucede así. Ese aspecto no lo cubre el Canal Internacional de Televisión Española que, por cierto, aprovecho para decirle que sigue siendo un desastre auténtico y de una vez por todas habría que retomar la programación de ese Canal Internacional. Lo que sí es cierto es que en estos momentos hemos quedado en una posición no ya de segunda, sino de tercera o cuarta categoría al quedar excluidos, como digo, del accionariado de Euronews.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Conde Roa, le ruego termine.

El señor **CONDE ROA**: Por favor, le pido simplemente que, si es posible, reconsideren la posición porque creo que además existe una coincidencia prácticamente unánime entre los profesionales de los medios. Perdón por extenderme.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Estoy totalmente de acuerdo en lo del Canal Internacional. Estamos intentando mejorarlo, y creo que lo conseguiremos. El mandato marco aprobado en diciembre por las Cortes Generales, tanto por el Pleno del Congreso de los Diputados como del Senado, a cuyo cumplimiento estamos obligados, dice en su artículo 13 que la promoción de los intereses españoles en el panorama internacional —y le doy la razón a S.S. en lo que ha dicho sobre el Canal Internacional— y en su artículo 18, sobre la difusión del castellano y las lenguas cooficiales, que la Corporación RTVE hará llegar a los cinco continentes la realidad actual de España, sus nacionalidades y regiones y sus ciudadanos. Especial esfuerzo se realizará hacia los países de habla española, con singular atención a Iberoamérica, que es lo que estamos intentando hacer, con el fin de avanzar en la construcción de un espacio audiovisual iberoamericano, y que la promoción y difusión nacional e internacional del castellano será un objetivo esencial de la Corporación RTVE. En un momento dado, Euronews vino a suponer un 20 por ciento del total del presupuesto de informativos de RTVE, que ahora tengo que dedicar a estas otras cosas; ni el dinero ni el tiempo de emisión son elásticos. Por eso Euronews, y conozco su potencia y su interés y cómo se mueven, en este momento no lo podemos considerar. Lo siento, pero eso es lo que le puedo contestar, señoría, me gustaría decirle otra cosa.

— **DEL SENADOR DON DIMAS CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, SOBRE EL REFLEJO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000367 y número de expediente del Senado 681/001594.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a la pregunta número 7, que será formulada por el senador don Dimas Cuevas en sustitución de la señora Riobobos Regadera.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Oliart, vamos con una pregunta ya clásica de las que formula el Grupo Popular porque, aunque se habla del reflejo de la crisis económica en los informativos, usted sabe mejor que yo que hoy la política es sobre todo crisis económica o

formas de afrontarla, así que volvemos a hablar sobre cómo trata la información política Televisión Española.

Dirá usted que somos unos cansinos porque siempre le preguntamos lo mismo, citando a su estrella José Mota, pero a veces su gestión de los informativos merece el poder de la vara, sinceramente, porque estamos igual que siempre. Yo veo los telediarios y supongo que usted también, no solo porque formamos parte de esta Comisión sino porque técnicamente son los mejores telediarios de España. Bien es cierto que es lo menos que nos merecemos los españoles, con 1.200 millones de presupuesto más IVA, según pretende usted. También nos merecemos todos unos telediarios donde no se manipule o no se tergiversar la realidad, y hay muchas formas de hacerlo. Una, por ejemplo, es la selección de la información. En la encuesta del CIS del 11 de marzo se reconocía en el telediario que el paro es el principal problema para los españoles, pero no se destacaba que para el 78 por ciento la situación económica es mala, se destacaba muy poco. Sin embargo, se dedica una pieza larga a que solo uno de cada tres españoles habla inglés. Es importante, pero esto a mí me huele a pan y circo, y cada vez hay menos pan y más circo. Otra forma de tergiversar es la subliminal, por ejemplo, en los rótulos. En el mismo día, para informaciones similares, una del PSOE decía: Los socialistas buscan soluciones a la crisis; y otra del PP decía: Los populares hablan en Cádiz de la crisis económica. El PP no busca soluciones, por lo visto, solo habla. **(Rumores.)** Solo busca soluciones el PSOE. Luego se pueden retorcer las estadísticas. Usted sabe que se puede buscar un dato favorable y obviar los menos favorables. En definitiva, si usted ve los telediarios, no es que hayamos salido de la crisis, es que nos salimos de la tabla. Es la impresión que da viendo el tratamiento que se da a la crisis.

En fin, yo creo que ahora, en esa nota que le han preparado, como decía antes, pondrá que dan un tratamiento mucho más razonable en los espacios minoritarios, en esos espacios que se ponen por la noche o a primera hora de la mañana, pero en los informativos que más se ven, en los telediarios, no se da un tratamiento igualitario.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En cuanto al tema económico, le puedo asegurar —y lo veo porque normalmente estoy para recibir a la gente que va a las nueve y media a *Los Desayunos de TVE*—, que ese ha sido el tema central de muchas intervenciones, desde el líder del partido de S.S., de don Mariano Rajoy, hasta la última persona que estuvo —allí estuve y la oí porque es amiga y compañera—, Soraya Sáenz de Santamaría, y la verdad es que hicieron una exposición muy clara de cómo ven la crisis. También hemos tenido a otras personas que dan la otra versión, pero no dejan de hablar de la crisis. Por lo tanto,

a la esencia, a la almendra de su pregunta, le tengo que responder, que sí estamos continuamente incluyendo el tema en los informativos que podemos. Con todas las noticias que además hay que dar en los telediarios, naturalmente sale de una manera más breve y corta. Que lo pasemos a idiomas distintos y que lo demos en inglés, eso podrá ser en el Canal Internacional cuando lo tengamos suficientemente renovado y mejorado, pero darlo en inglés en el resto de España no tiene demasiadas posibilidades. Hay clases de inglés para eso. Eso es lo que le puedo contestar, pero sí se está tratando la crisis, ya lo creo.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CALIFICACIÓN DEL CLIMA LABORAL EXISTENTE EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000369 y número de expediente del Senado 683/000281.)**

La señora **PRESIDENTA**: Dejamos, según lo previsto, la número 8 para el final y pasamos a la número 9, formulada por el diputado don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Tengo que empezar, señor Oliart, por felicitarle, porque usted como movilizador de trabajadores le aseguro que no tiene precio. Fíjese lo que está costando a sindicatos de renombre en España que sus correligionarios salgan a la calle con la que está cayendo y a usted le han bastado tan solo unos meses para conseguir una unanimidad casi imposible y que ha quedado reflejada en la primera huelga general que ha tenido Radiotelevisión Española, en multitud de protestas, en paros, en conflictos y demás acontecimientos que han conseguido acabar con una aparente paz social en Radiotelevisión Española. Usted me podrá argumentar que no toda la situación por la que está atravesando Radiotelevisión Española es responsabilidad suya y algo de razón tiene, porque su antecesor —que se temía la que se le venía encima— ya le dejó el terreno abonado, con un caldo de cultivo de ahí te quedas y arréglatelas como puedas. Pero la realidad, señor Oliart, es la que es, y le aseguro que nos preocupa mucho esa permanente tensión y el malestar tan extendido en la plantilla de Radiotelevisión Española. Señor presidente, ese es el motivo de mi pregunta sobre cómo calificaría el clima laboral que existe actualmente en Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Desde luego como no deseable, no es deseable ese clima, y creo que se debe a dos cosas, la primera, que estamos en periodo de negociar un con-

venio colectivo y, la segunda, que estamos en la antesala de elecciones sindicales, y allí existen dos sindicatos que son única y exclusivamente de la televisión —no son generales— y los dos grandes sindicatos de siempre, Comisiones y UGT. Todo eso ha confluído además con que lo que reclaman en esa huelga —por cierto el cálculo que hicieron los observadores era que había 350 personas en la calle, con amigos y familiares incluidos, y 150 cuando fueron a los centros, en cada centro, no más, aunque a la huelga se apuntaron más, eso es verdad— es una mayor utilización de recursos propios tanto en los programas que se emiten como en los trabajos, un pleno trabajo para todos y además una formación profesional que les permita pensar en una carrera profesional a todos los que allí trabajan. Esas tres peticiones las hemos hecho objetivos de nuestra actividad y estamos haciendo todo lo que podemos; ahora bien, para llegar a la máxima utilización de esos recursos propios se necesitan ciertos cambios en el convenio colectivo con los que no sabemos si están de acuerdo o no, porque cada vez que hacemos una propuesta hasta ahora dicen que no y que se ponen en huelga, con lo cual no sé muy bien si podremos llegar a un acuerdo o no. Lo que sí es verdad es que, siguiendo lo que acordó esta Comisión, hemos abierto una mesa de diálogo y que nada más abrirla han dicho que iban a hacer un referéndum para una huelga. Nuestra oferta sigue siendo de permanente diálogo en esa mesa, que es la primera vez que se constituye desde hace cincuenta años y que era una petición continua de ellos a la que hemos dicho que sí. La mesa de diálogo la abrimos inmediatamente. ¿Qué espero? Que seguirá la agitación laboral por razones distintas a veces a las que dicen, pero intentaremos por todos los medios llegar a un acuerdo con ellos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, usted dice que no es deseable, pero se me hace raro que no haya empezado su respuesta por utilizar algún término como histórico, que usted emplea últimamente —y yo creo que en exceso— para cualquier cosa, pero le aseguro que lo realmente histórico es lo que está ocurriendo en la actualidad en Radiotelevisión Española. Fíjese, primero se permite el lujo —hecho que no ayuda mucho a mejorar la situación actual— de aseverar en sede parlamentaria que los trabajadores de Radiotelevisión Española no quieren hacer su trabajo ni manejar las máquinas de tomar vistas, y se lo digo literalmente como usted lo dijo. En segundo lugar, no parece que su talante ni declaraciones como las que acaba de hacer se correspondan con el diálogo de sordos al que al parecer han llegado tanto ustedes como los trabajadores afirmando y desmintiéndose mutuamente ante el presente y el futuro de la empresa. En tercer lugar, sus soluciones no pueden pasar por las prisas ni el desasosiego por constituir mesas de diálogo —la última moda a la que nos ha acostumbrado el señor Zapatero— y después hacer pro-

puestas con calzador con el objeto de parar una hemorragia de despropósitos que acumula en tan pocos meses. Y en cuarto lugar, señor Oliart, déjese de buenas palabras, de intenciones banales y de méritos pasados. Anteayer, la mayoría de los trabajadores de Radiotelevisión Española le han dicho no a sus propuestas de seguir vendiendo la televisión y la radio pública en España, le han dicho no a una estrategia de seguir ayudando a los operadores amigos del Gobierno, en definitiva, señor Oliart, le han dicho no a usted. Por eso empiece a preguntarse si el problema de Radiotelevisión Española no es usted mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo. Reflexione, tómese su tiempo y decida, no vaya a ser que acaben otros decidiendo por usted.

La señora **PRESIDENTA**: Unos escasos segundos, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sigo insistiendo en que estamos absolutamente abiertos al diálogo. Esa frase que dije o estaba en un contexto que creo que debí completar más o, si no, lo que le digo es que respecto al famoso problema de las terrazas que son unidades móviles, una vez seleccionada la gente, de acuerdo con los sindicatos —los que dieron los nombres fueron ellos y exigieron el número de los que tenían que ir—, lo que ocurrió es que algunos se negaron a llevarlas porque dijeron que no se atrevían. Se ha tenido que hacer, de acuerdo con los sindicatos, un concurso entre técnicos electrónicos para llevar a cabo ese trabajo. Lo demás lo lamento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD EN LOS INFORMATIVOS DE TELECANARIAS.** (Número de expediente del Congreso 178/000370 y número de expediente del Senado 683/000282.)

La señora **PRESIDENTA**: Ahora sí, pasamos a la pregunta número 10 que formula la diputada señora doña María del Carmen Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor Oliart, quería decirle que hasta ahora ha habido un clamor popular en la gente de Canarias sobre los informativos de Televisión Española en Canarias, llamados Telecanarias. Era un clamor popular, pero ahora se ha vuelto una denuncia que han puesto los propios trabajadores de Televisión Española. Han tenido como resultado que se haya hecho

un informe, en este caso por el consejo de informativos, con fecha 18 de febrero. Ese informe además se pasó por el pleno del consejo de informativos y en resumen lo que viene a decir es que el 64 por ciento del tiempo que esos informativos tienen ha sido para el Partido Socialista en este caso, y la suma de los otros tiempos ha sido para el presidente del Gobierno de Canarias, para el Gobierno de Canarias y para los diferentes grupos políticos. Para la fuerza que yo represento el porcentaje en ese estudio ha estado en un 6 por ciento. Por lo tanto, le hago una pregunta muy concreta. Ya se la hice sobre qué medidas se iban a adoptar para garantizar el principio de objetividad que lógicamente tiene que tener un medio público. Ya le pregunté qué medidas se iban a adoptar. Espero que después de un mes se hayan adoptado algunas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los datos que tenemos sobre ese principio de objetividad no coinciden con los de usted. En relación con este asunto conocemos perfectamente, señoría, el informe del consejo de informativos que ha dado lugar a cuestionar el principio de objetividad y lo hemos analizado a conciencia con una empresa independiente. Hemos comparado sus tablas con las que aporta nuestra unidad de seguimiento y basándonos en estos datos no podemos coincidir con las conclusiones a las que llega el consejo. Hay abierto un proceso de análisis de los datos y de la metodología para elaborar estos informes de seguimiento. Cuando dispongamos de estos datos usted los tendrá inmediatamente, pero insisto en que no coinciden con los suyos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Esos datos no son míos, son unos datos del consejo, por lo tanto son de Televisión Española, son unos datos de ustedes. Ustedes dan unos datos en el informe del consejo y el informe de dirección viene a decir que esos datos son incorrectos. Por lo tanto, el problema lo tienen ustedes, lo tiene usted en este caso internamente, está clarísimo. Yo no hago ningún informe, simplemente vengo a hacerme portavoz de eso.

Sí le quiero decir que en Televisión Española hay unos trabajadores muy profesionales. He tenido la oportunidad de trabajar con ellos cuando el Partido Socialista quería quitar el centro territorial de Televisión Española en Canarias y creo que hay que apartar lógicamente a aquellos que no están por esa línea. Considero que hay unas responsabilidades políticas que he venido a pedirle en el día de hoy. Hay un director de informativos de Televisión Española que lógicamente tiene que conocerlo y que es el responsable de los datos. También hay un director de los centros territoriales y están los directores de los centros en Canarias, pero el máximo respon-

sable es usted. El problema es interno. Si esos datos del informe del consejo o el informe de dirección no son los correctos, en cualquier caso son los que tenemos nosotros. Tenemos una televisión pública de todos y queremos que sea para todos. Le pido, por favor, que en cuanto se tengan, me haga llegar los datos de esa empresa externa que usted dice que ha hecho la valoración de los datos de ustedes, no datos de este grupo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Coincido totalmente con usted en que queremos una televisión para todos y sí le prometo que me voy a ocupar de eso directamente con el director de informativos para que me diga por qué hay esa disparidad, que es nuestra, como usted dice, pero es lo que me dicen que se da, pero en el examen que se ha hecho no existe. Tengo que profundizar en este asunto y tiene usted toda la razón al decir que debo hacerlo yo.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE AL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE LA FUGA DE DIRECTIVOS DE TVE A OTRAS CADENAS PRIVADAS. (Número de expediente del Congreso 178/000372 y número de expediente del Senado 681/001596.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a la pregunta número 12, que formula la senadora señora Agüero Ruano.

La señora **AGÜERO RUANO**: Señor presidente, yo quería preguntarle hoy qué opinión le merece la fuga de directivos de TVE a otras cadenas privadas, porque durante muchos años y por obvios motivos derivados del régimen de monopolio audiovisual, TVE fue la escuela de los mejores profesionales de la televisión en nuestro país, que en muchos casos hicieron posible la puesta en marcha y el lanzamiento de los nuevos canales privados o autonómicos, pero cuando han pasado más de veinte años desde que existe la televisión privada, parece menos comprensible que desde la propia TVE se exporten directivos a aquellas mismas cadenas, aunque esta vez no sean a menudo trabajadores de TVE, sino que fueron previamente incorporados a la cadena pública desde el exterior de la empresa. Lo cierto es que como un cuentagotas, los responsables de TVE abandonan la cadena pública y recalcan en otras cadenas sin que sepamos muy bien cuál es el impacto de esos fichajes, con qué compensaciones económicas exactas se marchan, qué consecuencias puede acarrear a la actividad de TVE y ni siquiera sabemos cuáles son los motivos reales de su salida. Da la impresión de que en la última etapa de TVE

esta se desprende de sus principales activos con una prodigalidad sorprendente: a unos les tocan importantes contratos de derechos que poseía TVE y a otros les toca la pedrea de directivos que se mudan de empresa, imaginamos que con armas y bagajes, esto es con proyectos, ideas y programas. Siempre se ha contratado a directivos ajenos a RTVE, es verdad, pero nunca como ahora ha habido un trasvase tan directo entre responsables en RTVE y otro operador privado. En TVE se sigue el camino contrario. Por ejemplo, el día que se anunciaba por esta que se dejaban de emitir las series de ficción extranjeras en el año 2010, se conoce el nombramiento de Concha Estremera como nueva directora de programación de TVE y esta señora provenía de Telecinco, donde era la responsable de la selección de series de ficción extranjeras. No se entiende muy bien esto. Total, señor presidente, yo le sugiero que en el contrato a sus directivos se pudiera incluir una cláusula que les impidiera irse a la competencia al menos en un año; o en su defecto, que promocióne la carrera profesional y ponga personal de la casa, personal que por cierto va a seguir con las movilizaciones por el descontento generalizado que hay en la dirección. Y me dicen, señor Oliart, que anda usted desaparecido en combate, que pone a negociar con los sindicatos a su jefe de gabinete y que a usted ni se le ve ni se le oye, y así van a tener más conflictividad laboral en RTVE por mucho tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Se ha referido usted a varias cosas, la primera es que se han ido algunos profesionales. Concretamente, que yo tenga noticia, son exactamente tres, y de esos profesionales uno se fue a una televisión privada porque le pagaban tres veces lo que ganaba en TVE, cantidad que nosotros no podíamos pagar, nosotros no podíamos llegar a esa cantidad. La segunda parte de los que se fueron corresponde a gente de categoría inferior y bastaba que les pagaran un 50 ó 60 por ciento más, que nosotros tampoco podíamos pagar porque es una categoría más amplia y si subes a uno un 50 por pues tienes que pagar igual a los otros. No hablo de los que se han quedado —eso tampoco está en su nota— a pesar de ofertas que doblaban el sueldo que ellos actualmente tienen.

En cuanto a lo que yo debo hacer con los sindicatos, la decisión del consejo de administración de la corporación y a petición de algunos de los consejeros fue que para el convenio colectivo se designara a una determinada persona. Esa jefa de gabinete a la que usted se refiere es abogada del Estado, había sido jefa de la asesoría jurídica y seguía siendo la secretaria general del consejo, es una persona que conoce bien la casa y el consejo aprobó que fuera ella la que se dedicara a la negociación del convenio colectivo. ¿Reuniones más con sindicatos? He tenido seis en los tres meses que llevo

y la última fue muy grata —eso no impidió que fueran a la huelga— porque en varias cosas de las que plantearon nos entendimos perfectamente y vamos a seguir adelante con ellas. Ya he dicho antes que motivos de la huelga estimo que hay unos que están claros, que son los que nosotros queremos negociar y evitar que haya huelgas por eso, y otros que son de otra índole y prefiero no entrar en ellos, porque tampoco estoy seguro de por qué lo hacen, ¿verdad?

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS RAZONES DE LA EMISIÓN EN RTVE DE LA CAMPAÑA «ESTOLOARREGLAMOS-ENTRETODOS».** (Número de expediente del Congreso 178/000374 y número de expediente del Senado 681/001597.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14, puesto que la 13 está ya contestada, que formula el senador señor Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Oliart, ¿Qué razones justificaron la emisión en Televisión Española de la campaña «estoloarreglamosentretodos» y qué razones justificaron la retirada de la emisión? Porque esto ha sido un pequeño culebrón, de pocos días, pero un pequeño culebrón. No hace falta que le cuente la opinión que tiene el Partido Popular, como buena parte de la sociedad española, de esta campaña, auspiciada, aunque no pagada, por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, cuyo presidente como usted bien sabe fue ministro socialista. Usted sabe como yo que el Consejo Superior de Cámaras de Comercio siempre cuenta con un presidente cercano al Gobierno, es una tradición, y ha auspiciado esta campaña que desde nuestro punto de vista y el de mucha más gente, lo que supone es un respaldo a esta nueva política de pacto. Es opinable, pero mucha gente lo opina. Ustedes, según han dicho, la emitieron al amparo del artículo 7 de la Ley de financiación, donde se habla de campañas divulgativas de carácter social o de contenidos solidarios en beneficio de entidades sin fines de lucro. Ustedes aquí han abierto un melón peligroso. Primero no entiendo por qué, si la empezaron a emitir, no la siguieron manteniendo, si era su opinión, no sé por qué lo dejaron en aras del consenso. Defiéndanlo, den argumentos y si creen que se ajusta a la ley, háganlo. Ahora han hecho lo peor que se podía hacer, porque, dígame usted qué campaña se puede emitir, no ya de acuerdo con ese apartado d) sino también con el c), porque Televisión Española también puede emitir publicidad institucional, pero ¿quién va a poner ahora el límite entre lo que es publicidad institucional o publicidad partidista? Por ejemplo si emiten, y no sé por qué no lo hacen, un anuncio de la DGT recomendando no beber cuando se conduce, no es lo mismo decir eso que decir tenemos 3.000 muertos menos hoy que hace

seis años. ¿Dónde está el límite entre lo partidista y lo institucional? Con el tratamiento de esta campaña ustedes han puesto muy difícil que se pueda emitir publicidad institucional o publicidad no lucrativa en Televisión Española. De hecho, veremos quién es el primero que se atreve a poner un anuncio, ya sea institucional o sea de este carácter en la televisión pública.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Nosotros correspondimos como usted sabe muy bien al requerimiento del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, que es una entidad oficial y que agrupa a cámaras de comercio de toda España, a través de la Fundación Confianza, que era la que hacía la campaña, y por parte de la asesoría jurídica antes de hacerlo se valoró la propuesta y se creyó que era un programa de propaganda institucional, por tanto, no se apreció ninguna circunstancia que contraviniese la normativa en vigor. ¿Por qué se suspendió? A petición de un alto cargo del Partido Popular que me llamó para que se suspendiera porque no estaba de acuerdo con que la estuviéramos emitiendo. Como yo tengo como norma la absoluta neutralidad entre el Gobierno y el partido principal de la oposición o entre los partidos si es posible, decidí suspenderla hasta que se aclarara el tema. Y si usted me pide que la vuelva a poner, inmediatamente la vuelvo a poner. En nombre de su partido, inmediatamente levanto la suspensión y sigo con ella.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Evidentemente no le pido que la vuelva a poner. Sí le pido que haya criterios objetivos, que no sea un informe de la asesoría jurídica, ni su opinión, ni tan siquiera la opinión del Partido Popular la que decida qué entra dentro de esos dos apartados de publicidad que ustedes pueden emitir. Debe haber criterios objetivos que eviten el espectáculo de que decida una cosa la asesoría jurídica, usted decida otra y al día siguiente pida otra un partido, sea el nuestro u otro, y usted decida otra. Vamos a establecer un método que deje claro qué se puede y que no se puede emitir en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Estimo que la propaganda institucional se puede emitir. Desde ese punto de vista, además, tuvimos el informe previo de la asesoría jurídica nuestra. Lo único que dijimos es que no apareciera, tal como aparecía en las privadas, acompañada de una serie de personas de esas televisiones privadas, no de las otras personas que eran personas, de notable renombre socialmente en España.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ATENCIÓN QUE VA A PRESTARSE DURANTE ESTE AÑO 2010 AL DEPORTE PARALÍMPICO EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000375 y número de expediente del Senado 683/000285.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula el diputado señor Domínguez González.

El señor **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**. Señor presidente, en primer lugar permítame que reconozca públicamente el trabajo realizado por Radiotelevisión Española en la retransmisión de los Juegos Paralímpicos Vancouver 2010 que en este pasado fin de semana concluían. Han sido retransmitidos por La 2, por el canal temático de Teledporte, por la señal de alta definición de Televisión Española, por la página web del ente público y por Radio Nacional de España. A nadie se le escapa que esta situación ha creado una expectativa de futuro, desde mi punto de vista justa, para estos deportistas, quienes tienen el mismo derecho al reconocimiento público que el resto. Si cabe, su esfuerzo es doble. Tal y como me han hecho llegar a través de algunas visitas, los deportistas paralímpicos se sienten incomprendidos y esto es una realidad. Les cuesta mucho lo que hacen y en muchas ocasiones se les da la espalda desde los medios de comunicación. Para el Grupo Parlamentario Popular este asunto ha de ser una prioridad. No podemos centrar este tipo de retransmisiones en momentos puntuales. Desde nuestro punto de vista, Radiotelevisión Española tiene mucho que decir y mucho que hacer en la integración de estas personas a través del deporte. Debemos prolongar en el tiempo y normalizar las retransmisiones deportivas de estas diferentes modalidades. Por ello y esperando que no haya sido un espejismo, quiero que me diga cuál va a ser la programación que se destine durante este año 2010 a la retransmisión de estas modalidades deportivas de Juegos Paralímpicos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le contesto con gusto porque soy partidario de que eso se haga. Estamos ultimando la firma de un convenio con el Comité Paralímpico Español en la línea del Plan ADO. Tanto es así que con antelación a la convocatoria de esta comparecencia, tenía prevista esta misma mañana —la he tenido que suspender por esta asistencia— una reunión con directivos de dicho Comité Paralímpico y deportistas que han participado en los juegos de Vancouver. Este encuentro está teniendo lugar por parte de una delegación de RTVE, la representación del comité paralímpico y los medallistas de Vancouver. El

propio presidente del Comité Paralímpico, señor Carballada, nos mandó una carta donde solicitaba la entrevista y aludía expresamente al agradecimiento del comité por el apoyo que RTVE presta al deporte paralímpico. Eso es lo que en aras de la brevedad le contesto en este momento. Va a seguir prestándose ese apoyo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Domínguez.

El señor **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias señor presidente por esa respuesta. Pediría que nos sumásemos a esa felicitación a Jon Santacana, quien ha conseguido las únicas medallas que hemos obtenido en estos Juegos Paralímpicos, y que Radiotelevisión Española se pueda hacer eco de él y de su guía, que han trabajado en equipo y han conseguido esos objetivos mejorando el pasado. Me congratulo que sea ese el objetivo del ente público. Somos nosotros, en este caso Radiotelevisión Española, quienes deberíamos fomentar y augurar un futuro para estos deportistas. Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos trabajando en distintas líneas, entre ellas que estas federaciones de discapacitados se integren en el resto de federaciones. Esperamos y auguramos que a partir de ahora consigamos conjuntamente darle el realce que se merece este tipo de deporte.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Cuento usted con eso

— **DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE MOTIVOS DE LA VENTA DE DERECHOS DEPORTIVOS Y OTRAS CESIONES POR PARTE DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000376 y número de expediente del Senado 681/001598.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la pregunta número 16, que formula el senador Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERÁNDEZ**: Señor Oliart, no pasa un día sin que leamos y nos enteremos por los medios de comunicación que Televisión Española se desprende o tiene intención de desprenderse de algún contrato de derechos, de algún activo o hasta de algún canal que se quiere fusionar con otro, llámese La 2 con el Cultural, dando la sensación de que estamos asistiendo a una lenta y progresiva liquidación de la televisión pública, a un adelgazamiento muy preocupante de Televisión Española, el de una penuria constante y sin justificar. A la vista de esta situación, lo primero que había que aclarar, señor Oliart, es lo siguiente. Si Televisión

Española dispone del mismo o parecido presupuesto que en el ejercicio pasado ¿por qué se reitera que ahora faltan recursos suficientes que garanticen la viabilidad económica y productiva de Televisión Española, que se tienen que optimizar los recursos escasos, que debe hacerse caja y que es necesaria hoy más que nunca una política de austeridad? ¿Existen compromisos económicos adquiridos con anterioridad que ponen en dificultades la oferta de una programación nueva, completa, variada y de calidad que la televisión pública debe ofrecer a los teleespectadores, a los españoles? Algunos ejemplos de las últimas semanas han sido muy significativos, señor Oliart. Parece ser que el campeonato del mundo de motos GP lo va a emitir Televisión Española este año pero que no será así a partir de 2011. Parece que es una propuesta que ha hecho usted en el propio consejo de administración de Televisión Española. Por otro lado, hemos leído que el contrato con el cine americano a través de la productora Warner ha ido a parar a La Sexta. Desaparece también *Mira quién baila* o *Muchachada Nui*, por poner dos ejemplos de La Primera y de La Segunda.

¿Quién tiene interés —o al menos lo parece— y está consintiendo que la imagen de Televisión Española sea tan catastrofista? Todas las iniciativas que tiendan a una mejora de la gestión, al más eficiente empleo de los recursos, a la austeridad y al rigor, a la utilización de los medios y al mejor aprovechamiento de los activos de Televisión Española siempre contarán con nuestro apoyo porque su conveniencia está fuera de toda duda, eso se lo podemos asegurar desde el Grupo Parlamentario Popular, pero creemos que hay que terminar con la constante subasta pública de bienes de Televisión Española y hay que explicar mejor las decisiones que se van a tomar, señor Oliart. Por otro lado, sigue la progresiva externalización hacia productoras de fuera provocando reivindicaciones sindicales a favor del aumento de la producción propia, y los sindicatos ya amenazan con la convocatoria de huelga general. Por eso le hago la siguiente pregunta, señor Oliart, ¿qué motivos existen para la venta de derechos deportivos y otras cesiones por parte de Televisión Española, de cine USA, de programas, etcétera?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Primero, no hay subasta de ninguna clase. Me sorprende esa palabra. Lo que sí hubo era el deseo de compartir, en el caso de las motos de gran potencia, primero con las autonómicas —como ya se había hecho antes más de una vez— o encontrar si no otra solución. ¿Por qué? Porque el objetivo de la corporación que presido es conseguir la máxima eficacia y la mayor eficiencia. Debemos hacer una buena radiotelevisión pública comprometida, de servicio público, de calidad y con audiencia por supuesto, pero hemos de ser conscientes de que pasamos de un modelo anterior con publicidad y

otros ingresos a un modelo que tiene que ajustarse al presupuesto que SS.SS. han aprobado en las Cortes; ajustar el presupuesto anual y hacerlo compatible con lo reseñado anteriormente es una constante de nuestro trabajo y mía permanente. Creo que estamos en un periodo de austeridad —y tenemos que admitirlo—, pero que es muy compatible con que la televisión nacional desde hace tres mes por lo menos —ya está acabando este— no solo no es catastrofista, sino que está a la cabeza de todas las televisiones en audiencia. Por lo tanto debemos seguir por este camino, que no es contrario a esa austeridad que nos tenemos que exigir en este momento en España, es decir, que afecta a toda la sociedad española y a todas las corporaciones públicas o privadas.

Señoría, no hay nada nuevo en mi propuesta que no se corresponda con lo que vengo diciendo. En cuanto a la Warner Bros., nosotros apretamos un poco para ver si conseguíamos un precio más asequible en las condiciones actuales y la Warner Bros inmediatamente encontró quien le pagaba más y se fue con él. Le pagó más que nosotros le íbamos a pagar y no podemos sobrepujar de acuerdo con la Ley de financiación que se aprobó en estas Cortes. Creo que una gestión prudente y una administración cuidadosa no son incompatibles en absoluto con que se hagan bien las cosas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bermejo, le quedan quince segundos exactamente.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Creo, señor Oliart, que esta máxima que le voy a decir es la que va a primar sobre todas. Va a primar el objetivo de recorte presupuestario sobre el objetivo de la calidad de programación de la televisión pública, que es la de todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Con la misma brevedad, no comparto su creencia.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SITUACIÓN DE PARTIDA EN LA QUE SE ENCUENTRA TVE ANTE EL APAGÓN ANALÓGICO O ENCENDIDO DIGITAL QUE TENDRÁ LUGAR EL MES DE ABRIL DE 2010. (Número de expediente del Congreso 178/000378 y número de expediente del Senado 683/000286.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a la pregunta número 17, que formula el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Voy a realizar una pregunta que me extraña que ningún otro grupo haya realizado, porque esta va a ser la última Comisión de Radiotelevisión Española que se celebre en la era analógica.

Cuando volvamos a esta Cámara tendremos solo televisión digital terrestre y habrán desaparecido de un plumazo cincuenta años de historia de televisión, no solo española sino también, aunque algunos menos, de televisión privada en este país y estaremos en un nuevo mundo de televisión, como es el de la televisión digital terrestre. Por eso es histórico, a pesar de que el calificativo de histórico sorprenda y no lo comparta el Partido Popular. Claro que históricas son muchas cosas que pasan en televisión; histórico es escuchar acusaciones de la oposición de manipulación informativa y conocer en paralelo que el principal partido de la oposición tiene la capacidad de levantar el teléfono y montar una campaña de información oficial de Televisión Española. Son cosas históricas. Seguramente mucha gente no ha visto ese modelo de televisión pública jamás en este país.

Estamos hablando de televisión digital terrestre y de una nueva era, y por eso precisamente preguntamos al presidente. Desde mi grupo venimos sosteniendo desde hace tiempo que Televisión Española, primero con la señora Caffarel, luego con el señor Fernández y ahora con el señor Oliart, se está preparando mejor que ninguna otra televisión y está apostando e invirtiendo mejor que ninguna otra para ser líder, para ser máquina tractora de la nueva televisión digital terrestre; si bien la televisión privada en España, es verdad, hace mejor televisión que en otros países de Europa, también lo es que en televisión digital terrestre no ha invertido todavía lo suficiente, quizá porque lo haga siempre con un criterio de beneficio económico que no encontraba hasta llegar el apagón. Sin embargo, Televisión Española con La 1, con La 2, con el 24 horas, un canal modélico de información, con Teledeporte, con Clan Televisión, un canal infantil que es un verdadero ejemplo de servicio público y que es líder en su sector, actúa de verdad como motor de la televisión digital terrestre. Creo que Televisión Española va a ser o está siendo ya la que arrastra a muchos ciudadanos —lo está haciendo incluso antes del apagón— a esa televisión digital terrestre. Por eso creo que, como otras veces en la historia, será lo público quien haga de tractor y será Televisión Española la que haga que la televisión digital terrestre sea un éxito y vendrán después los operadores privados, y ya se ha visto en este periodo de transición. Pero precisamente por eso, ante el inminente apagón analógico o encendido digital —que dirían los más optimistas—, le pregunto al presidente de la Corporación cuáles son los planes que tiene Radiotelevisión Española para mantener el liderazgo de audiencias y también ético que hoy tiene Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.



El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo que le puedo decir es que en este proceso final de emisión analógica TVE se sitúa en una posición de partida de liderazgo como grupo de comunicación. Respecto a los públicos ya adaptados a la TDT, es decir, que consumen televisión por esa distribución, el grupo de comunicación líder es TVE con un 26 por ciento de la cuota, resultados en sintonía con la distribución analógica. Por cadenas, La 1 mantiene el liderazgo en la TDT con una cuota del 17,2 por ciento, y la oferta temática preferida por los espectadores es Clan, con una cuota del 3,67 por ciento sobre hogares con TDT. Además, las otras temáticas de TVE, Teledporte y 24 horas, parten como líderes absolutos en sus respectivos géneros. Con estos resultados, el grupo TVE, que no está, en absoluto, en ninguna posición catastrófica, afronta el cese de las emisiones terrestres analógicas y el arranque de la recepción terrestre exclusiva en TDT. Es el grupo televisivo preferido y más aceptado por los espectadores, sea cual sea su equipamiento actual de hogar; por cierto, se ha multiplicado la venta de los aparatos convertidores para ver TDT con televisores que son analógicos.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SITUACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL CONTRATO-PROGRAMA QUE HAN DE ACORDAR RTVE Y EL GOBIERNO.** (Número de expediente del Congreso 178/000379 y número de expediente del Senado 683/000287.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: El pasado mes de octubre esta misma Comisión aprobó por unanimidad instar al Gobierno a la firma del contrato-programa entre la Corporación RTVE y el propio Gobierno para el período comprendido entre 2010 y 2013. Las consecuencias de la crisis económica mundial en el sector audiovisual y la aprobación el pasado verano de la Ley de financiación de la Corporación RTVE condicionaron la firma del anterior contrato-programa. El sector audiovisual ha experimentado cambios vertiginosos en los últimos años debido tanto a la introducción de la nueva tecnología digital, que desembocará en el apagón analógico, como a la puesta en marcha de un nuevo marco legislativo, que incluye la Ley Audiovisual, que dé respuesta a los retos de futuro. Tras estos notables cambios, que a pesar de los malos augurios de algunos se han sustanciado en una profundización del carácter público de Radiotelevisión Española y en un aumento en el liderazgo de la misma, es el momento de continuar la plasmación del mandato marco. Señor Oliart, ¿cuál es la situación de la redacción del contrato-programa que tienen que suscribir la corporación y el Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, puedo decirle que ya ha empezado a trabajarse en él. Llevamos ya dos sesiones y vamos hacia la tercera. Es verdad que estamos en la parte general, convocados por el SEPI, que, como sabe, es nuestro accionista. Ha tenido lugar la constitución de una mesa donde se han visto ya las partes generales y en breve vamos a entrar en partes más específicas y en anejos, en lo cuales, y sobre todo en los más importantes, espero estar presente como estuve en la primera reunión. Allí nos representan, aparte de un consejero, el señor Sacaluga, el director general de medios corporativos y además la jefa de mi gabinete siempre que puede está presente en las discusiones. Creemos que dentro del plazo que da la ley desde que entra en vigor, que son 180 días, tendremos acabado el contrato-programa para presentarlo ante las Cortes para su aprobación.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS PLANES DE TVE EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN MARCHA DE LA TELEVISIÓN EN ALTA DEFINICIÓN.** (Número de expediente del Congreso 178/000380 y número de expediente del Senado 681/001599.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que formula el senador Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor Oliart, estamos evidentemente ante tiempos de cambio. Yo también espero que el Partido Popular felicite al Gobierno por el próximo encendido digital, que se va a realizar dos años antes de lo previsto por el Gobierno anterior, y reconozca que este Gobierno está poniendo en hora tecnológica a nuestro país y que estamos llegando a tiempo. Y estamos llegando a tiempo, con premura pero bien en todos los aspectos, porque, por ejemplo, el 7 de febrero de 2007 un foro de la televisión de alta definición en España, montado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, venía a decir que la televisión de alta definición tendría una repercusión en toda la cadena de valor audiovisual, desde la creación y provisión de contenidos hasta el equipamiento para el hogar en forma de pantallas y receptores adecuados. Ya se anticipaba el valor que iba a tener la televisión de alta definición, que en ese momento solamente era una realidad para Estados Unidos, Japón, Corea, Australia, y en Europa eran España, a la cabeza, junto con Francia, el Reino Unido y Alemania, los países que estaban iniciando el camino que tenía que conducirnos hasta esta nueva realidad.

Me consta que Televisión Española está aumentando paulatinamente sus emisiones en modo de pruebas en alta definición, así como que está también adecuando

sus infraestructuras para producir en este formato o que está apostando por la incorporación gradual de sus distintos departamentos de Televisión Española en este modelo. Es muy importante la oferta de contenidos, los tipos de servicios y nadie mejor que usted, señor Oliart, para ilustrarnos sobre los planes de Televisión en relación con la puesta en marcha de la televisión de alta definición en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Desde hace ya unos meses estamos emitiendo en un canal de televisión de alta definición, que forma parte junto con Teledeporte del segundo múltiplex de TVE. Las zonas de emisión autorizadas hasta ahora son Zaragoza, Valladolid y A Coruña y nuestro centro de emisión está en Valladolid y de pruebas, pero de pruebas que ya se están emitiendo. La programación incluye series, películas y programas; entre otros, los Juegos Olímpicos de Vancouver en parte se emitieron en alta definición. TVE dispone de un equipamiento para iniciar la producción en alta definición. Tenemos una primera unidad móvil, dos estudios en Prado del Rey y algunas salas de edición; una primera partida de equipos de rodaje y una continuidad completa. Durante el presente año 2010 está previsto ampliar esta dotación inicial, incluyendo dos nuevas unidades móviles, nuevo equipamiento de grafismo y edición, nuevos estudios, nuevas continuidades y nuevos equipos de rodaje. Desde el punto de vista de emisión, lo que queremos en el momento actual —y ya una vez que el ministerio nos ha otorgado un segundo dúplex, de manera que podemos emitir todo el canal por alta definición, TVE 1 entero y también Teledeporte— es continuar trabajando en este tema. No será tan rápido como la TDT, porque se necesitan, como sabe S.S., aparatos criptográficos para pasar a la alta definición desde las televisiones que ahora tengamos y es ese un problema que por su costo podrá ralentizar algo, pero en este momento estamos otra vez entre los que están en cabeza. Espero —y yo lo dije aquí ya el primer día— que se le preste por nuestra parte toda la atención que merece la alta definición, que un día llegará a ser la única.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DEL AUMENTO DEL PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN PROPIA DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000381 y número de expediente del Senado 683/000288.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula la diputada señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Señor presidente de la corporación, en enero vimos que el Consejo de Radiotelevisión apoyó la producción propia. En febrero, concretamente el 23, en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radio y Televisión y sus Sociedades del Congreso de los Diputados apoyó una serie de enmiendas, donde exponía que esta Comisión considera que Televisión Española debe fortalecer la producción propia en su programación con sus propios medios humanos y materiales, de forma que se garantice el máximo aprovechamiento de sus recursos y se cumpla de forma objetiva con los porcentajes de producción propia establecidos en el mandato marco. Pero lo importante no es que el Consejo de Radiotelevisión Española o el mismo Parlamento apoyen o intenten dinamizar la producción propia. Lo importante es que los ciudadanos lo demandan.

Permítanme que les cuente que en mi casa, por ejemplo, cada tarde se ve *Amar en tiempos revueltos*, y me consta que no es el único hogar donde esto ocurre. Igualmente a las tres y a las nueve de la noche el telediario preside nuestro comedor, junto con *59 segundos*. La noche de los jueves y viernes son, en cambio, para *Águila roja* o *La hora de José Mota*. Y, sin duda, todos desayunamos con *Los desayunos* de Televisión Española. También puede comprobar que somos muchos, principalmente los jóvenes, los que apostamos por el cine español y, por supuesto, por la gala de los Goya. No solo debemos hablar de cine, también de deportes, la Liga de Campeones o los Juegos Olímpicos de Vancouver. Los jóvenes no quedamos al margen de esta demanda. También sabemos lo que queremos y dónde lo queremos ver. Pero no solo la población adulta tiene cabida en esta cadena y en el tema que nos ocupa, que es la producción propia. Vemos que los canales como Clan TV o Canal 24 horas tienen buena acogida. Pero esto es una percepción personal mía, de la calle, de la gente con la que me rodeo y hablo, de las vecinas, de los amigos, de la compañera de trabajo. Por eso, señor presidente, porque sé que los ciudadanos apuestan por la producción propia y la producción de calidad en la cadena pública, nos gustaría saber al Grupo Socialista cuáles son las previsiones acerca del aumento del porcentaje de producción propia de Radiotelevisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo que más me satisface es que una persona joven esté hablando como usted de lo que ve. En el cine español no solo somos los primeros sino que, además, nos ha sorprendido el éxito que está teniendo el cine español, tanto en ese cine que se emite el domingo antes de empezar el telediario como lo que estamos emitiendo por la TVE 2, que es un cine español que no es barato hacerlo pero que estamos teniendo una audiencia creciente. A mí como español —y obligado

por ley a hacerlo— me enorgullece. Y en Clan TV estamos los primeros, que es otro de nuestros canales que está en primera línea por encima de todos los demás, incluido hasta ahora Disney.

En cuanto al proyecto de producción propia, hay ya una serie de proyectos en marcha. Unos se pueden realizar pronto, como es la sustitución por producción propia en *Las mañanas de La 1* de lo que a veces en parte era producción externa. Además se inicia otra vez el teatro con *Estudio 1*, que también se hace con producción propia. Ahora bien, se están analizando los compromisos adquiridos por empresas que prestan servicios a TVE para ir sustituyendo estos productos por producción propia. Naturalmente si el contrato te obliga hay que esperar a cumplirlo para poderlo hacer. El paso a la producción propia se realizará en varias fases, ya que aunque este análisis no está terminado, sí se puede asegurar —en eso está trabajando y además con verdadero interés en el tema el actual director de televisión— que se necesitarán una serie de inversiones en medios técnicos, como puede ser la redacción digital, para que todo el traspaso sea realizado con éxito. Pero creo que en un año estaremos emitiendo, no el 50 que obligaba el acuerdo marco, sino el 60 del contrato-programa que todavía no está aprobado.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XAVIER CARRO GARROTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN RTVE ANUNCIADA POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN EN LA CÁMARA. (Número de expediente del Congreso 178/000382 y número de expediente del Senado 683/000289.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula el diputado señor Carro Garrote.

El señor **CARRO GARROTE**: Como miembro de esta Comisión, quería plantearle una cuestión. Desde su nombramiento, señor Oliart, y siendo coincidente en el tiempo con el cambio de modelo de financiación en la televisión pública, se ha despertado, entre otras, la expectativa de cuál será y cómo funcionará el nuevo modelo de gestión económica que permita la sostenibilidad de la Corporación de la Radio y Televisión Española. Desde su primera comparecencia parlamentaria ha venido anunciando una política de austeridad, indicando, como decía en su comparecencia, un nuevo inicio de gasto o aplicando una metodología de presupuesto cero. Nos ha hablado de eficiencia, de la posibilidad de ceder derechos de películas y eventos deportivos sin que esto suponga la pérdida de los contenidos, así como también gastos de representación, replanteamiento en esta materia o del propio proyecto de cambio de sede. Todas estas iniciativas son seguramente necesarias en cualquier circunstancia, pero más, si cabe, en un momento donde el presupuesto de la

corporación está tasado y los recursos son limitados, especialmente porque estamos en época de crisis y los ciudadanos reclaman de las instituciones públicas no solo la austeridad en el gasto, sino incluso, me atrevo a decir, una pedagogía del ahorro, de la eficiencia, en definitiva, del principio de austeridad. Por otra parte, no puedo entender cómo quienes plantean la austeridad como una necesidad, al mismo tiempo cuestionan cada una de las iniciativas que desde la corporación se ponen en marcha en esta materia, defendiendo, como nos tiene acostumbrados el Partido Popular, una posición y la contraria sin el más mínimo desparpajo. En todo caso, señor presidente, le pregunto: ¿Qué resultados está obteniendo la política de austeridad en Radiotelevisión anunciada por el presidente de la corporación en esta misma Cámara?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Lo del presupuesto cero lo puse en marcha nada más tomar posesión de mi cargo. Como sabe S.S., ese replanteamiento de los gastos a partir de cero lo que conduce es a ahorrar en lo que llamaríamos —no es exactamente solo eso— la partida de gastos generales, es decir, de gastos de gestión. Ahora se consolidarán, pero según los primeros datos nos parece que podemos ahorrar entre 15 y 20 millones de euros con este primer presupuesto cero que ya hemos realizado; cuando apliquemos el segundo estoy convencido de que esta partida aumentará y en los distintos apretones que demos irá mejorando la organización y sobre todo los métodos de gestión. Sin duda se pueden conseguir ahorros importantes. Pero eso no empece ni es obstáculo para que sigamos con una política de austeridad que creo que va a ser necesaria en este país, sin dejar de atender las necesidades más importantes en los próximos años. La crisis es la que es y tiene la forma que tiene de producirse. Como digo, el hacer cosas y hacerlas bien, e incluso tener éxito, se puede tener, pero partamos de ser austeros en todo lo que podamos serlo, sin perjuicio de la realizaciones más importantes y de las inversiones más necesarias en el aspecto técnico, y me estoy refiriendo tanto a la televisión como a la radio, que está mejorando notablemente.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ARSENIO GIMÉNEZ MARTÍN, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON MIGUEL PALAZUELO MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE LA POLÍTICA DE TVE EN RELACIÓN CON LA RETRANSMISIÓN DEL MUNDIAL DE MOTOCICLISMO. (Número de expediente del Congreso 178/000384 y número de expediente del Senado 681/001601.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, que formula el senador señor Giménez Martín en sustitución del también senador señor Palazuelo.

El señor **GIMÉNEZ MARTÍN**: En diciembre de 2006, Radiotelevisión Española anunciaba el acuerdo alcanzado con Dorna Sports para hacerse con los derechos de retransmisión del Campeonato Mundial de Motociclismo durante los cinco años siguientes, tras ejercer el derecho de tanteo, ante el interés de alguna de las cadenas privadas. Con aquella decisión, y según manifestó la entonces directora general de Radiotelevisión Española, Carmen Caffarel, la cadena mostraba su satisfacción por poder mantener en su programación la retransmisión del mundial, como lo había hecho durante cincuenta años, bien en La Primera o en La Segunda, veintitrés de ellos de forma regular. La retransmisión del mundial ha supuesto, junto con los triunfos de nuestros deportistas a lo largo de los últimos años, el aumento de la pasión por las motos hasta convertirlo en uno de los deportes que cuenta con mayor número de seguidores; seguidores que interactuarán en directo desde el perfil de Facebook de Radiotelevisión Española. Recientemente, Radiotelevisión Española ha confirmado su intención de cumplir el contrato suscrito con la empresa Dorna Sports, propietaria de los derechos de retransmisión del mundial de motociclismo desde 1992 para la emisión en exclusiva por la cadena pública de este campeonato hasta 2012. Continuar con la retransmisión de Televisión Española del Campeonato Mundial de Motociclismo, cuya primera prueba se celebrará en Qatar entre los días 9 y 11 del próximo mes de abril supondrá una apuesta importante por el mantenimiento de una programación plural y de calidad, siempre en crecimiento. Nadie duda del éxito de las retransmisiones deportivas y, en particular, del mundial de motociclismo, que sirve para consolidar el liderazgo deportivo de Televisión Española. Por eso quiero preguntarle por la política de Televisión Española en relación con la retransmisión del mundial de motociclismo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como usted ha dicho, lo tenemos contratado por dos temporadas y queremos rentabilizar al máximo un producto como el motociclismo, dado que disponemos de esos derechos. Vamos a hacer la máxima promoción posible, así como el aprovechamiento de las horas de emisión y seguir buscando nuevos seguidores para este producto. La verdad es que disponemos de un equipo profesional de lujo para retransmitir el mundial de motociclismo de este año con los comentarios de Ernest Rivera, Ángel Nieto, Álex Crivillé y Denis Noyes. Además, como siempre, pondremos en valor la convergencia multimedia que nos ofrecen Radio Nacional de España y el portal rtve.es. Es decir, vamos a utilizar todos los medios que tenemos, tanto interactivos como activos, para potenciar este Campeonato Mundial de Motociclismo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE RTVE Y EL MINISTERIO DE IGUALDAD. (Número de expediente del Congreso 178/000385 y número de expediente del Senado 683/000290.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a la pregunta número 24, que formula la diputada señora Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señor presidente, Radiotelevisión Española, en correspondencia con la función de servicio público que tiene que desarrollar y su compromiso por impulsar un tratamiento riguroso, respetuoso y activo con los temas que favorezcan la igualdad, firmaba en julio de 2009 un convenio marco de colaboración con el Ministerio de Igualdad para que a través de sus respectivos recursos se realicen actuaciones tendentes a promover y fomentar una mayor participación y una mejor representación social de las mujeres. El Ministerio de Igualdad tiene claro que en el ámbito de las políticas de igualdad la implicación de los medios de comunicación resulta imprescindible y crucial porque la igualdad requiere un cambio de mentalidades y su consolidación y avance tiene mucho que ver con la construcción de las referencias y modelos que consigan acabar con la herencia y las desigualdades asentadas durante siglos. En referencia a estos acuerdos entre Radiotelevisión Española y el Ministerio de Igualdad, el pasado 22 de octubre de 2009 se aprobaba por unanimidad en esta misma Comisión una proposición no de ley para que se elaborase un documental sobre el avance de las mujeres en la educación y su incorporación a la universidad, con motivo de la conmemoración, el 9 de marzo de 2010, del centenario de la derogación de la Real Orden de 11 de junio de 1888 que obstaculizaba la incorporación de las mujeres a la universidad. La proposición no de ley aprobada en esta Comisión trata de la conmemoración de un hecho importante, como que el 9 de marzo de 2010 se han cumplido cien años de la admisión plena de las mujeres a la universidad en las mismas condiciones que los hombres y propone que, mediante el convenio con el Ministerio de Igualdad y atendiendo a la labor de servicio público de Radiotelevisión Española, la gran calidad de sus documentalistas y la riqueza de su fondo documental, se elabore un documental en el que, por medio de la memoria visual de la situación existente antes del reconocimiento de 1910, se haga un repaso por la historia de la lucha de las personas, y digo las personas porque hubo hombres y mujeres que lucharon por este reconocimiento, y se mostraran los profundos cambios de la sociedad desde la incorporación de pleno derecho de la mujer a la universidad.

Señor presidente, a mi grupo, y creo que a todos los demás, nos hubiera gustado que ese documental se hubiera

podido estrenar precisamente el 9 de marzo; creo que no ha sido así, aunque tengo que reconocer que en las noticias de La 1, en el TD 1, la directora, Ana Blanco, hizo un pequeño reconocimiento a la conmemoración ese mismo día y quisiera agradeceréelo públicamente. La iniciativa, desde mi punto de vista, recoge todos los objetivos del convenio firmado entre el Ministerio de Igualdad y Radiotelevisión Española, pero no ha sido cumplida, por lo que quisiera que me contestara cuáles son los objetivos del convenio de colaboración suscrito entre Radiotelevisión Española y el Ministerio de Igualdad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Como sabe —esta es la nota que me han hecho—, en el convenio hay unas adendas y el contenido concreto de cada una de las actuaciones se abordó el pasado año en la correspondiente adenda, cuya firma estaba prevista en el articulado del convenio. La valoración ha sido satisfactoria por ambas partes. A título de ejemplo, la TV movie *No estás sola, Sara*, realizada al amparo del convenio, tuvo una notable audiencia y excelentes críticas, y en este momento equipos de RTVE y del Instituto de la Mujer concretan las acciones que se acometerán en el presente año, de conformidad con lo previsto en el convenio y en la adenda correspondiente.

A la nota le añado que este presidente es absolutamente partidario de esa política de igualdad, pero creo que tiene que haber un cambio social importante para que esa política —y, por lo tanto, educación— encarne de verdad en una sociedad como la nuestra y en todas las sociedades que secularmente han sido machistas, del hombre y patriarcales, y no feministas. Por lo tanto, tenemos una larga tarea por delante, en la que estoy convencido —por lo menos el tiempo que esté yo— de que desde luego la corporación, la televisión, la radio y los medios interactivos estarán a disposición de ese objetivo, créame.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Córdón.

La señora **CORDÓN ELÍAS**: Con estos documentales la verdad es que se favorece mucho el avance de las mujeres.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ARSENIO JIMÉNEZ MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA COBERTURA QUE PIENSA REALIZAR RTVE DE LA CELEBRACIÓN DEL 1100 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS CORTES DE LEÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000386 y número de expediente del Senado 681/001602.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 25, que formula el senador Giménez Martín.

El señor **GIMÉNEZ MARTÍN**: Señor Oliart, en el presente año 2010 se cumplen 1.100 años desde la fundación del Reino de León, siendo su primer rey García I. Algunas decisiones de sus reyes se anticiparon a su tiempo, como las de Alfonso V de León, que a principios del siglo XI promulgó los fueros que otorgaban derechos a los ciudadanos, como la inviolabilidad del domicilio, la protección de la mujer o estableciendo normas para regular los pesos y medidas en las transacciones comerciales. Este legado debe conocerse más y por eso nuestro portavoz en esta Comisión, el diputado Óscar López, ha anunciado que efectuará alguna iniciativa parlamentaria conducente a la difusión a través de Radiotelevisión Española de la celebración de los 1.100 años del Reino de León.

Permítame algún otro detalle histórico. En 1188 se constituyen las Cortes de León, en las que convocan por primera vez en la historia de Europa a los representantes del estamento ciudadano, igualándolos en importancia con la nobleza y con el clero. Estas Cortes también ratifican e incrementan derechos ancestrales, como he comentado antes, y también limitan el poder del rey como gobernante, estableciendo que antes de declarar la guerra o la paz debe escuchar al pueblo. Las Cortes de León establecen garantías procesales para todos por igual. Sus decretos conforman la Carta Magna leonesa. También el rey Alfonso IX intentó que sus hijas Sancha y Dulce heredaran el trono; las circunstancias de la época no le dejaron. Como ve, hay muchos paralelismos con la situación que vivimos hoy día. La democracia parlamentaria, según el historiador John Keane, no nació en Inglaterra sino en León, un cuarto de siglo antes, en medio del fragor de la Reconquista. Su Majestad el Rey decía este mismo año a los participantes en la Ruta Quetzal que algunas de las obras de arte claves para el estudio de la Edad Media se encuentran en aquella capital, que en 1188 y por iniciativa del rey Alfonso IX reunió unas Cortes que constituyeron la raíz del parlamentarismo en el mundo. Aquellas Cortes alentaron el nacimiento de muchas otras asambleas representativas de su tiempo y conforman un antiguo precedente del actual Congreso de los Diputados. Esto lo decía Su Majestad el Rey a los representantes de la Ruta Quetzal. Hasta el día de hoy se mantienen tradiciones como son las cabezadas, en las que la iglesia y el ayuntamiento negocian para llegar a acuerdos, y se mantienen desde aquella época.

Este legado cultural y de construcción de los derechos individuales y colectivos que he repasado someramente debe ser conocido. Durante 2010 se celebra el notable acontecimiento de la fundación del Reino de León, en el que el ayuntamiento de la ciudad protagoniza el liderazgo acompañado de la Junta de Castilla y León y de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, además de otras instituciones y personalidades que han contribuido a elaborar un programa que se desarrollará durante todo el año. Los Reyes de España participarán en la inauguración de la recuperación y restauración del

Palacio del Conde Luna, solar donde se alzó el palacio de los reyes de León. Ante este rápido repaso, le pregunto: ¿Qué cobertura piensa realizar Radiotelevisión Española en la celebración del 1.100º aniversario de la fundación del Reino de León?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Toda la que podamos y más, porque le habla usted a un entusiasta de ese tema. Le voy a corregir, mucho antes que ese autor inglés que usted ha citado, a mí me enseñó lo que significaron esas Cortes de León de 1188 —con los tres Estados por primera vez: clero, nobleza y hombres buenos— don Luis García de Valdeavellano. Le estoy hablando de los años cuarenta, desde que di el primer curso de historia del derecho, hasta 1944 en que di el último curso con él, pero como profesor auxiliar suyo muchos años más. Además, señoría, León y Castilla fueron tierras de hombres libres porque, como sabe, se ocuparon por el sistema de presión, que después imitaron los americanos en la ocupación del Oeste, solo que nosotros ocupábamos la tierra de nadie y lo que se exigía era caballo, lanza y espada para defender la tierra que se estaba labrando y que se había ocupado por hombres libres. Eso dio lugar a esas Cortes y a todo lo que significó la historia de León. Nos volcaremos, como nos estamos volcando, en todo lo que nos puedan ustedes ofrecer para que nosotros actuemos allí a través de informativos, de documentales o lo que haga falta.

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA QUE OFRECE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000368 y número de expediente del Senado 681/001595.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por último pasamos a la pregunta número 8, que formula el senador don Pedro Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Señora presidenta, en primer lugar quiero agradecerle que haya podido alterar el orden del día porque estaba en una Comisión en el Senado.

La pregunta que le formulo, señor presidente, es si cree todavía que no es necesario mejorar la calidad de la información política que ofrece Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Mi convencimiento es que todo se puede mejorar, pero creo que el objetivo que hemos sentado y que yo exijo continuamente, con el éxito que se puede conseguir humanamente en las cosas, es la absoluta imparcialidad, basada en que siempre que aparezca la opinión de un determinado partido político o unas determinadas convicciones se establezca el contraste con el que opina de modo distinto. En el caso del partido al que S.S. pertenece, si habla el Partido Socialista, que alguien del Partido Popular emita su opinión sobre la cuestión sobre la que el otro ha emitido su propia opinión. ¿Lo conseguimos al cien por cien en todos los casos? Lo pretendemos. Por lo menos estamos trabajando en eso y yo no tengo queja hasta el momento del cumplimiento de este pacto que exijo de continuo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Le agradezco las buenas intenciones, señor presidente, eso ya es algo, es importante. En todo caso, aunque esta pregunta es reiterativa y la hacemos con frecuencia, a mí me gustaría no hacerla, pero cuando la hacemos es porque cada día estamos viendo cómo se producen enormes diferencias en el trato en los informativos de Televisión Española entre unos partidos y otros. En nuestra opinión, está claro que al Partido Popular y a sus dirigentes no se les trata como a los socialistas. Podría poner muchos ejemplos, pero le voy a poner los dos o tres que me quepan en el tiempo del que dispongo. El otro día en *Los Desayunos de Televisión Española*, por ejemplo, al señor Chaves no se le preguntó nunca por las denuncias por el trato de favor a empresas relacionadas con su hija, sin embargo, al señor Rajoy sí se le pregunta reiteradamente sobre el caso Gürtel. En los últimos días hemos vuelto a ver, por ejemplo, entrevistas complacientes con la señora Pajín, que es senadora por la Comunidad Valenciana, y no se le pregunta nunca sobre el sonado y conocido caso de transfuguismo de Benidorm, donde está directamente implicada su madre, y ella es la secretaria de organización del Partido Socialista, del que su madre se ha ido y han cambiado al alcalde mediante un caso clarísimo de transfuguismo. Eso no se le pregunta nunca. Sin embargo, en entrevistas al señor Ruiz-Gallardón o a la señora Aguirre, concretamente en una a doña Esperanza Aguirre, hubo un ejemplo de lo que no debe ser una entrevista; más parecía aquello un interrogatorio y lo que se estaba buscando en ambos casos era un titular con diferencias entre ellos o con la dirección del Partido Popular y Mariano Rajoy. Estos son algunos ejemplos. Cuando una noticia no interesa al Gobierno o al Partido Socialista, como por ejemplo que el padre de Mari Luz Cortés se haya dado de baja del Partido Socialista, no se da; se dice en todas las televisiones privadas pero no se dice jamás en Televi-

sión Española. Por ejemplo, en el informativo territorial de la Comunidad Valenciana no se citó la presencia entre el día 25 de enero y el 2 de febrero del presidente Camps en Nueva York. No se dijo ni una sola palabra y estaba allí firmando el acuerdo de instalación del Centro de Innovación Sanitaria de Microsoft en la Comunidad Valenciana, lo cual es una noticia importantísima, y no se dijo ni una palabra.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le rogaría que me diera esos casos, pero le voy a decir una cosa, yo vi el informativo en el que salió la madre de Leire Pajín y la contestación de ella. Vi que salía la madre, lo que decía después la hija, lo que había pasado y lo que no había pasado. Antes se había dado, por lo menos. Repetir eso antes, cuando ya había pasado, no sé si es la técnica que yo he dicho que hay que usar. En el caso de Camps en Nueva York, es que es muy difícil dar todas las noticias de todos los importantes presidentes de comunidades autónomas, que viajan continuamente. Tampoco ha salido el de mi tierra

—la extremeña— cuando fue a visitar toda Hispanoamérica. No salió ni una vez y lo sentí, pero comprendí que era muy difícil hacer todo lo que queremos hacer.

En cuanto a esa intención de la que habla usted, no lo sé. Yo vi la comparecencia del presidente del Gobierno con tres miembros de nuestra casa, Pepa Bueno, Ana Blanco y el que está en la radio, y la verdad es que no fueron fáciles en sus preguntas al presidente ni fueron amables. Fue un interrogatorio como el que hay que hacer. Y le voy a decir una cosa, en este momento son cada vez más los españoles que ponen TVE 1 para ver precisamente los informativos y alaban su neutralidad y su objetividad. Eso es lo que puedo contestarle. ¿La tenemos al cien por cien? Posiblemente no. Usted me podrá citar cien casos y si me los da veré cómo se lo puedo contestar.

En cuanto a lo del señor Chaves, lo que sí recuerdo es que se archivó.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

**Era la una y treinta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**